



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha 29 de octubre de 2018 se ha dictado por esta Alcaldía accidental, Resolución de Personal nº 358 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero. – Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos que deberá exponerse al público en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal.

ADMITIDOS:

	<i><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></i>	<i><u>D.N.I.</u></i>
1.	BENITEZ SÁNCHEZ, LUISA ELENA	53.103.620 R
2.	CID PIRES SONIA	50.455.378 W
3.	GARCÍA DE MARINA HERRERO, ALEJANDRO	50.200.407 D
4.	MARTÍN GONZÁLEZ, MARÍA ESTHER	46.868.809 F
5.	MONTERO JORQUERA, ANA ISABEL	02.630.798 N
6.	ROLLÁN PÉREZ, ANA	47.451.246 S
7.	RUIZ PANIAGUA, ANA	46.933.270 E
8.	RUIZ PLATAS, AINHOA	05.434.467 G
9.	SEMPERE GARCÍA, RICARDO JULIO	05.205.108 R

EXCLUIDOS:

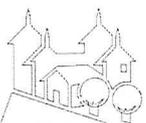
	<i><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></i>	<i><u>D.N.I.</u></i>	<i><u>CAUSA EXCLUSIÓN</u></i>
1.	BLANCO IBAÑÉZ, MARTA	08.033.348 T	1
2.	FONTOIRA LOMBOS, MARINELA MARÍA	35.312.858 S	2
3.	MARTÍN GARCÍA, LOURDES	53.046.628 A	1

(1) No acreditar la titulación exigida en las bases de la convocatoria.

(2) No acreditar el abono de la tasa

Segundo. - Nombrar la Comisión de Selección de la convocatoria, que estará compuesto por los miembros que a continuación se relacionan, debiendo exponerse al público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos



VillaEcológica

Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

PRESIDENTA:

Titular: D^a Ruth Porta Cantoni, Interventora del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Sara Igual Núñez, Viceinterventora del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

VOCALES:

Titular: D^a M^a Isabel Tortajada Galán, Jefa de Contabilidad del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Natalia Gómez Argüelles, Tesorera del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D^a M^a Carmen Alonso Mateos, Jefa de Servicio de Servicios Sociales del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Teresa Morán Uceda, Coordinadora de Programas de Servicios Sociales del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D^a Clara García Carrillo, Jefa de Sección Técnico del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Gema Álvarez Idarraga, Trabajadora Social del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

VOCAL-SECRETARIO:

Titular: D. Antonio Vidal Agarrado, Técnico Superior de Recursos Humanos y Organización del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

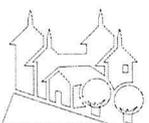
Suplente: D. Juan Fernández Aviñó, Jefe de los Servicios Jurídicos y Rentas del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Tercero. - Fijar la fecha para la constitución de la Comisión de Selección y la valoración de méritos de los aspirantes el próximo 8 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas en la Sala de Seminarios de la Casa Consistorial en Plaza Constitución nº 1 de esta localidad."

Villaviciosa de Odón, a 29 de octubre de 2018

El Alcalde accidental,

Fdo.: José Joaquín Navarro Calero



VillaEcológica

Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es